



BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

JEFATURA DEL ESTADO



DECRETO

Número 814/1971, de 22 de abril, por el que se establece el guión y el estandarte que corresponden a S. A. R. el Príncipe de España don Juan Carlos de Borbón y Borbón.

Establecidos por Decreto mil quinientos ochenta y seis/ mil novecientos sesenta y nueve, de veintitrés de julio, los honores y preeminencias que corresponden a S. A. R. don Juan Carlos de Borbón y Borbón como Príncipe de España y Sucesor en la Jefatura del Estado a título de Rey, se hace preciso simbolizarlos por medio del correspondiente guión y estandarte.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo único.—Su Alteza Real don Juan Carlos de Borbón y Borbón, en su condición de Príncipe de España y Sucesor en la Jefatura del Estado a título de Rey, tendrá el guión y estandarte cuyas características se detallan en los anexos que siguen.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

ANEXO NUMERO 1

GUIÓN

1. Descripción.

Será un pendón cuadrado, todo él rodeado de un cordoncillo de oro, del que arranca un fleco de hilo del mismo metal.

El fondo será de color azul oscuro y, bordado sobre él, en su centro, escudo cuartelado: Primero, de gules, con un castillo de oro almenado de tres almenas y donjonado de tres torres, cada una con tres almenas de lo mismo, mazonado de sable y aclarado de azur, que es de Castilla; segundo, de plata, con un león rampante de gules coronado de oro, lampasado y armado de lo mismo, que es de León; tercero, de oro con cuatro palos de gules, que es de Aragón; cuarto, de gules, con una cadena de oro puesta en orla, en cruz y en aspa, con un punto de sinople en abismo, que es de Navarra; entado en punto, de plata, con una granada al natural rajada de gules, sostenida, tallada y hojada de dos hojas de sinople, que es de Granada. En escusón, de azur, tres flores de lis de oro, que es de Borbón.

Como símbolo del Movimiento Nacional lleva acolada al escudo la cruz roja de Borgoña y, a diestra y siniestra de la punta del mismo, el yugo, de gules, en su posición

natural con cintas de lo mismo, y el haz de cinco flechas, de gules, con puntas hacia abajo y cintas de lo mismo.

El todo rodeado del Toisón de Oro y rematado de corona del mismo metal y pedrería, con ocho florones, visibles cinco, y ocho perlas intercaladas, cerrada con cuatro diamantes guarnecidas también de perlas y rematadas por una cruz sobre un globo, que es la de Príncipe.

2. Medidas.

Ancho y largo del guión: 800 milímetros.

Ancho del fleco: 22 milímetros.

Altura del escudo: 440 milímetros.

Separación de los extremos del escudo a los bordes superior e inferior: 180 milímetros.

3. Colores.

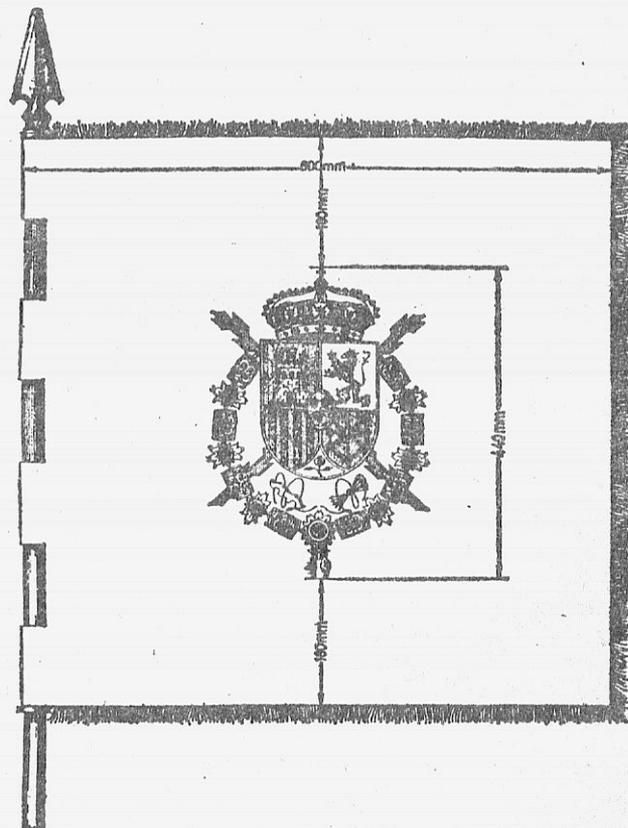
Guión: Azul oscuro.

Escudo: En sus esmaltes.

4. Uso.

Para ser portado por un Oficial de la escolta cuando ésta acompañe a Su Alteza Real.

5. Representación gráfica.



ANEXO NUMERO 2

ESTANDARTE

1. Descripción.

Será una bandera cuadrada de igual color que el guión y con su misma composición, sin el cordoncillo de oro ni fleco.

2. Colores.

Estandarte: Azul oscuro.
Escudo: En sus esmaltes.

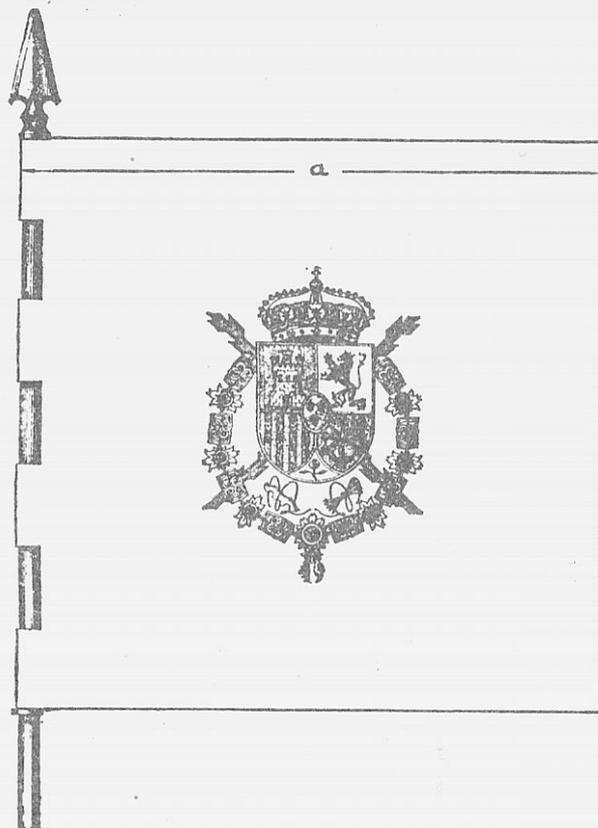
3. Tipos.

- Número 1. «a» 160 centímetros.
- Número 2. «a» 120 centímetros.
- Número 3. «a» 100 centímetros.
- Número 4. «a» 80 centímetros.
- Número 5. «a» 40 centímetros.

4. Usos.

	Gala	Diario	Días de mal tiempo
Palacios	N.º 1	N.º 2	N.º 4
Campamentos y aeródromos	N.º 2	N.º 3	N.º 4
Buques de más de 5.000 toneladas. N.º 1	N.º 1	N.º 2	N.º 4
Buques de 5.000 a 1.000 toneladas N.º 2	N.º 2	N.º 3	N.º 4
Buques y embarcaciones inferiores a 1.000 toneladas	N.º 3	N.º 4	N.º 4
Ayones y vehículos terrestres ...	N.º 5	N.º 5	N.º 5

5. Representación gráfica.



(Del «B. O. del Estado» núm. 99, de 26 de abril de 1971.)

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO

Número 895/1971, de 21 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada de las Fuerzas Aéreas Chilenas don Jorge Gustavo Leigh Guzmán.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de las Fuerzas Aéreas Chilenas

don Jorge Gustavo Leigh Guzmán, a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

(Del «B. O. del Estado» núm. 101, de 28 de abril de 1971.)

ORDENES

ESTADO MAYOR

DIRECCION DE ENSEÑANZA

Orden Ministerial núm. 1.112/71, de 29 de abril, por la que se concede el Título de Controlador de Interceptación a siete Oficiales del Arma de Aviación.

Por haber terminado con aprovechamiento el Curso de Controladores de Interceptación, se concede el Título de

dicha especialidad a los Oficiales del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, con antigüedad de 14 de abril de 1971.

Capitanes (S. V.):

- D. José Castelló López.
- D. Víctor Fariás Díaz-Noriega.
- D. Vicente Ferrero Muñoz.

Capitanes (S. T.):

- D. Manuel Muñoz Muñoz.
- D. José Ramón Paños Lalana.
- D. Miguel María Durán Fernández.
- D. Jaime Aznar de Carlos.

Madrid, 29 de abril de 1971.

SALVADOR

SUBSECRETARIA DEL AIRE

DIRECCION DE PERSONAL

RECOMPENSAS

Orden del Mérito Aeronáutico.

Orden Ministerial núm. 1.113/71.— De conformidad con la Ley 15/1970, de 4 de agosto, General de Recompensas Militares de las Fuerzas Armadas (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 97), y en atención a los

méritos y circunstancias que concurren en el personal de las Fuerzas Aéreas Chilenas, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, de las clases que se indican.

Comandante de Escuadrilla don René Miranda Buitano, de primera clase.

Subteniente Alumno don Sergio Canales Valdés, de segunda clase.

Suboficial Radiooperador don Carlos Cabrera López, de tercera clase.

Madrid, 29 de abril de 1971.

SALVADOR

CONDECORACIONES EXTRANJERAS

ITALIA

Orden Militar Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Roda y de Malta.

Orden Ministerial núm. 1.114/71.— Se autoriza al Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Fernando de Tornos y Zubiria, para usar sobre el uniforme, la Cruz de la Orden Militar Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Roda y de Malta, de la República Italiana, de que se halla en posesión, en la forma establecida en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 145).

Madrid, 22 de abril de 1971.

SALVADOR

CONDECORACIONES

Orden de Isabel la Católica.

Orden Ministerial núm. 1.115/71.— Se autoriza al Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don José Juega Boudón, para usar sobre el uniforme la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica, de que se halla en posesión, en la forma establecida en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 145).

Madrid, 29 de abril de 1971.

SALVADOR

ASCENSOS

Orden Ministerial núm. 1.116/71.— De conformidad con lo dispuesto en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 149), se con-

cede el ascenso al empleo de Coronel honorífico al Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Juan Barrionuevo Lorente, que se encuentra en situación de «Retirado».

Madrid, 27 de abril de 1971.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 1.117/71.— Por reunir las condiciones que determina la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 51/1969, de 26 de abril (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 52) y O. M. núm. 1174/69, de 13 de junio (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 71) y estar declarado apto para el ascenso, se concede el empleo superior inmediato, con antigüedad de 22 del presente mes, al Comandante del Arma de Aviación, Grupo B), don Pedro Báez Domínguez, continuando en la Escuela de Transmisiones.

Madrid, 29 de abril de 1971.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 1.118/71.— Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 25 del actual, al Comandante del Cuerpo de Intendencia del Aire don José de la Campa Martínez, continuando en el Patronato de Casas del Aire.

Madrid, 27 de abril de 1971.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 1.119/71.— Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 5 de mayo de 1970, al Teniente del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don Amador Gómez Fernández, de la Base Aérea de Reus. Continuará prestando servicio en su actual destino hasta que se le señale otro de plantilla.

Madrid, 27 de abril de 1971.

SALVADOR

DESTINOS

Orden Ministerial núm. 1.120/71.— Por necesidades del servicio, debido al acoplamiento de personal con título de Controlador de Interceptación, pasa destinado al Escuadrón de Alerta y

Control núm. 7, el Capitán del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Bartolomé Oliver Ros, del Escuadrón de Alerta y Control núm. 2. (Título CI, artículo tercero, Grupo B, B. O. A. 38/67).

Madrid, 29 de abril de 1971.

SALVADOR

Orden Ministerial núm. 1.121/71.— Por necesidades del servicio, pasa destinado al Aeródromo Militar de Alcantarilla el Capitán del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don José Antonio Beltrán Doña, actualmente «Disponible» por ascenso.

Madrid, 29 de abril de 1971.

SALVADOR

RETIROS

Orden Ministerial núm. 1.122/71.— Cumplidos los trámites previstos en la Orden de 19 de febrero de 1949 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 23), pasa a la situación de Retirado por «Inutilidad física», el Capitán del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don Félix Salmerón Fernández, del Centro de Control e Información de Vuelo de Madrid. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señalará el haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de abril de 1971.

SALVADOR

MILICIA AEREA UNIVERSITARIA

Destinos.

Orden Ministerial núm. 1.123/71.— Por necesidades del servicio, pasan a servir los destinos que se indican los Alféreces Eventuales de la Milicia Aérea Universitaria que a continuación se relacionan:

Arma de Aviación.

Don Lorenzo González Mas, de la Jefatura del Servicio de Transmisiones, al Parque Central de Transmisiones.

Escala de Ayudantes del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Don Lázaro Trilleros Villaverde, de la Base Aérea de Getafe, al Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 27 de abril de 1971.

SALVADOR

ASCENSOS

Orden Ministerial núm. 1.124/71.— De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 909/61, de 31 de mayo, se concede el ascenso al empleo honorífico de Teniente, con antigüedad de esta fecha, al Subteniente Auxiliar de Fotografía y Cartografía don Antonio Luque Alvarez, que se encuentra en situación de «Retirado por edad».

Madrid, 29 de abril de 1971.

SALVADOR

DESTINOS

Orden Ministerial núm. 1.125/71.— Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 de la Orden Ministerial número 508/71, de 24 de febrero (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 24), pasa destinado al Centro Coordinador de Salvamento de Madrid el Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don Abencio Pérez López de Pablo, de ascendido, quedando sin efecto el anuncio de la vacante de Sargento de la misma Escala para el citado Centro, publicada por Orden Ministerial núm. 992/71, de fecha 15 del actual (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 46).

Madrid, 29 de abril de 1971.

SALVADOR

RETIROS

Orden Ministerial núm. 1.126/71.— A petición del interesado se concede el pase a la situación de «Retirado» al Sargento primero Auxiliar del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares don José Virgil Izquierdo, del Alto Estado Mayor, pasando a formar parte de la Escala de Complemento, en situación de «Disponible» en la Primera Región Aérea. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar deberá hacerse el señalamiento de haber pasivo que le pudiera corresponder.

Madrid, 27 de abril de 1971.

SALVADOR

PERSONAL CIVIL

DESTINOS

Orden Ministerial núm. 1.127/71.— Para cubrir vacantes anunciadas por Orden Ministerial núm. 891/1971, de 3 de abril (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 41), pasan a servir los destinos que se indican los funcio-

rios del Cuerpo Especial de Delineantes que a continuación se relacionan:

Don Nicolás Sánchez Casado, del suprimido Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea, a la Maestranza Aérea de Sevilla (V.).

Don Manuel Gallardo Blanco, de excedente de plantilla, a la Maestranza Aérea de Sevilla (V.).

Don Carlos de la Peña Fernández, del suprimido Servicio de Obras Militares de la Zona Aérea de Canarias, al Estado Mayor de la misma (V.).

Madrid, 27 de abril de 1971.

SALVADOR

TRIENIOS

Orden Ministerial núm. 1.128/71.— Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley 91/1966, de 28 de diciembre (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 157) en su Disposición Transitoria Segunda, y el artículo 4.º del Decreto número 907/1967, de 20 de abril (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 53), se conceden los trienios que se indican a los funcionarios civiles de la Administración Militar que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que también se señalan:

Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

Don Bautista Pérez Outomuro, seis (6) trienios, por dieciocho años de servicios computables, con antigüedad de 1 de octubre de 1966 y efectos económicos de 1 de enero de 1967 (Del Cuerpo actual).

Don Bautista Pérez Outomuro, siete (7) trienios, por veintiún años de servicios computables, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1969 (Del Cuerpo actual).

Don Pedro María Regueira Fernández, ocho (8) trienios, por veinticuatro años de servicios computables, con antigüedad de 20 de marzo de 1967 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año (Del Cuerpo actual).

Don Pedro María Regueira Fernández, nueve (9) trienios, por veintisiete años de servicios computables, con antigüedad de 20 de marzo de 1970 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año (Del Cuerpo actual).

Madrid, 29 de abril de 1971.

SALVADOR

RESOLUCION del Organismo autónomo «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación agrícola de terrenos en el Aeropuerto de Barcelona.

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la «Explotación agrícola de terrenos en el Aeropuerto de Barcelona» a «Cultivos y Praderas, S. L.», con un canon anual de 1.224.000 pesetas a razón de 4.800 pesetas por hectárea y año, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de abril de 1971.—El Presidente, *Carlos Rute Villanova.*

(Del «B. O. del Estado» núm. 99, de 26 de abril de 1971.)

Disposiciones de otros Departamentos

MINISTERIO DEL EJERCITO

SUBSECRETARIA

AIRE

Destinos.

A propuesta del Ministro del Aire, pasa destinado al Consejo Superior de Justicia Militar, con carácter forzoso, el Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire, don Antonio Fernández-Pita y Puga Ramón, «Disponible» en la Zona Aérea de Canarias, para ocupar la vacante de concurso anunciada por Orden Ministerial número 608/71, de 4 de marzo (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 28).

Madrid, 15 de abril de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

(Del «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 86, de 17 de abril de 1971.)

Por Orden de 15 del actual («Diario Oficial» número 86), se destina al Consejo Superior de Justicia Militar, con carácter forzoso, al Teniente Coronel Auditor Jurídico del Aire don Antonio Fernández-Pita y Puga Ramón, «Disponible» en la Zona Aérea de Canarias, y existiendo error en la redacción del citado destino, debe rectificarse en el sentido que es el Consejo Supremo de Justicia Militar en vez de Consejo Superior de Justicia Militar.

Madrid, 17 de abril de 1971.

CASTAÑÓN DE MENA

(Del «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» núm. 87, de 18 de abril de 1971.)